



SESIÓN PLENARIA

6.- Interpelación N.º 11, relativa a criterios políticos sobre los proyectos industriales ofrecidos por las empresas del concurso eólico, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0011]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto sexto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 11, relativa a criterios políticos sobre los proyectos industriales ofrecidos por las empresas del concurso eólico, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 165 del Reglamento. Turno de exposición, tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio García, por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Permítanme que me dirija en primer lugar a ustedes, a los 39 diputados y diputadas que representamos al conjunto de los ciudadanos.

Todos los que hemos sido elegidos tenemos un compromiso político con el empleo. Todos, todos estamos obligados a impulsar, a defender, a promover aquellas iniciativas que sirvan o pueden servir para incrementar la actividad económica. Por eso presento en nombre del Grupo Parlamentario Socialista esta iniciativa parlamentaria, que pretende poner de manifiesto los beneficios industriales que nos puede reportar la implantación de la energía eólica en Cantabria.

Nadie discute hoy la relación directa que existe entre investigación, energías limpias, nuevo sistema productivo, nuevos yacimientos de empleo, ya no está en discusión, y será en el futuro esta relación investigación, energías limpias, nuevo sistema productivo, nuevos yacimientos de empleo, será en el futuro una relación cada vez más fuerte, cada vez más evidente y será en esta relación en la que se diferencien los países desarrollados de aquellos que no tienen ese grado de desarrollo.

El Gobierno de Cantabria como todos ustedes saben, inició en la pasada Legislatura un proceso de desarrollo de la energía eólica con el objetivo de contribuir a la autosuficiencia energética de la Comunidad, a través de energías renovables, energías más limpias y más seguras para nosotros y para las generaciones futuras.

Con el fin de seleccionar los derechos de explotación de las zonas elegidas, a partir de un estudio de la Universidad de Cantabria, el Gobierno hizo público un concurso de preasignación de potencias para que las empresas interesadas presentaran sus ofertas. Estas ofertas debían incluir el compromiso de invertir en proyectos industriales y en proyectos de I+D+i, con el fin de incrementar la creación de riqueza que produce el desarrollo eólico y el cambio en el modelo económico para la Región, basado en un desarrollo más sostenible y en una apuesta decidida por el conocimiento y la investigación.

Las siete empresas o grupos empresariales que ganaron el concurso han planteado el desarrollo de 16 proyectos industriales y 19 proyectos de I+D+i. Estamos hablando de una inversión que sumando la implantación de los parques eólicos y los proyectos asociados, se acerca a los 2.000 millones de euros según han hecho público las empresas afectadas, 2.000 millones de euros de inversión privada en nuestra Región.

El Grupo Nuevas Energías de Occidente, el grupo portugués, presenta un proyecto industrial para construir una planta de producción de módulos de energía solar fotovoltaica con una inversión de casi nueve millones de euros. En I+D+i, plantea participar con la Mesa en el diseño y fabricación de aerogeneradores y la creación de una planta de reciclado de neumáticos usados.

Cantabria Generación participada por el Grupo Caixa Nova y Banco Gallego, su proyecto industrial busca convertir el Instituto de Hidráulica de la Universidad de Cantabria en motor de la economía del conocimiento en la región y supone la creación de empleos de alta cualificación profesional, fundamentalmente empleos para investigadores y para científicos, propone también el desarrollo de un sistema de aprovechamiento de la energía mareomotriz y un Plan industrial de fabricación de miniaerogeneradores junto a la empresa SOUTIO con una inversión directa e inducida de más de 32 millones de euros.

En I+D+i, plantea un proyecto sobre la energía mareomotriz y la creación del Vestas Cantabria Center. El Grupo formado por Engasa Rianxeira y Biobas propone la creación de una central de biomasa forestal primaria, así como una planta de biogás que funcionará con una mezcla de residuos de algas y lodos de depuradoras de aguas residuales.



Plantea también la creación de una planta de aprovechamiento de microalgas, así como la puesta en marcha de una fábrica de torres eólicas en el polígono de La Vega en Reinosa, otra de biodiesel y una empresa de servicios medioambientales.

En I+D+i, ha presentado un proyecto de investigación para la producción de biomasa con bioalgas y otro sobre nuevos materiales para la construcción de fustes de aerogeneradores masivos.

Iberdrola plantea como objetivo la generación de biogás con residuos ganaderos, plantea la instalación de ocho plantas centralizadas y ha alcanzado acuerdos con las cooperativas Agrocantabria y Valles unidos del Asón. Su proyecto de I+D+i, es una planta experimental de biogás.

Sniace, el Banco Santander y Helium proponen la creación de una planta de construcción de aerogeneradores y sus proyectos de I+D+i, buscan optimizar los cultivos energéticos forestales para la producción de biomasa.

E.ON renovables, su proyecto industrial pretende la mejora ambiental de refuerzo de las infraestructuras de distribución eléctrica y el fomento del ahorro y además desarrollará un programa marco de investigación de energías renovables en el medio marino.

Y por último, el Grupo Actium Ascám plantea como proyecto industrial la construcción de una estación de transporte de piedra caliza hasta SOLVAY a través del ferrocarril y en I+D+i un estudio sobre los mecanismos de las torres eólicas en el mar, en colaboración con la Universidad de Cantabria.

Señoras y señores Diputados, la implantación de la energía eólica supone una oportunidad única para reactivar el sector industrial, para fomentar la creación de empleo como alternativa real y posible al desempleo que a todos nos preocupa.

Se trata de acoger proyectos de empresas de la Región, de empresas nacionales y de empresas multinacionales líderes en el sector; se trata de impulsar o rechazar una inversión de 2.000 millones de euros; se trata de decidir si queremos que esta inversión se haga aquí o que se haga fuera de aquí, porque hacerse la inversión, se hará.

Decía el Consejero hace unas semanas que se proponía organizar en Cantabria un encuentro, una conferencia, una reunión de las grandes empresas nacionales, para impulsar la inversión, para impulsar la actividad económica y por consiguiente para impulsar el empleo en nuestra Región.

Decía que estaba difícil, pero que lo iban a intentar.

Señoras y señores Diputados, las empresas más importantes del IBEX 35 están aquí. Quieren invertir y quieren investigar con nosotros aquí. Han presentado ya los proyectos y los avales en el Gobierno de Cantabria, pero vivimos en un estado de las autonomías competitivo, de forma que los proyectos industriales y de I+D+i de Iberdrola, de E.ON, del Banco de Santander, de Gas Natural, de la Caixa, de Sniace, de ASCAN, de EDP, si no se desarrollan aquí y crean riqueza aquí y crean empleo aquí, se implantarán en Galicia, en Burgos, en Navarra o en Irlanda. Y nosotros habremos perdido la gran oportunidad de impulsar una nueva actividad económica, que nos ofrece nuevos yacimientos de empleo.

En la pasada Legislatura, el Sr. Diego, el Presidente, hizo una oposición frontal a la instalación de la energía eólica en Cantabria. Es, decía, un gravísimo atentado irreversible al patrimonio paisajístico.

El Consejero de Industria defendió lo mismo desde el Ayuntamiento de Santander. Y el Consejero de Medio Ambiente mostró su oposición, también frontal, a través de los recursos presentados en los Tribunales.

Oposición frontal que les ha llevado ya en el Gobierno a pretender liquidar el concurso eólico y redactar un nuevo Plan Energético Regional, lo que supone o liquidar los proyectos industriales y de investigación o retrasar su implantación.

En cualquier caso, si siguen pensando que es un atentado irreversible, es posible que tengan ustedes otra alternativa para generar energías renovables, para aprovechar sus beneficios, para fomentar el desarrollo industrial, para fomentar también la investigación y la innovación.

Tendrán otra alternativa, supongo, para fomentar el empleo y están obligados, si se oponen al proyecto eólico, a presentar su alternativa con claridad.

¿Qué criterio tiene el Gobierno? Ésta es la cuestión que hoy presentamos en esta interpelación ¿Qué alternativa real, posible, inmediata, tiene el Gobierno actual?

Desde luego, desde luego, yo pienso que las respuestas que hasta ahora se nos han dado, tanto en este Parlamento como fuera del Parlamento, que lo que se propone el Gobierno es respetar los principios de sostenibilidad, la



seguridad jurídica y el respeto al medio ambiente, repito, sostenibilidad, seguridad jurídica y respeto al medio ambiente; sirven estos principios para todos los proyectos de inversión del Gobierno. Sirven estos principios para hacer una carretera, para hacer un vertedero, para hacer un colegio, hay que respetar la seguridad jurídica, el medio ambiente y la sostenibilidad.

Pensamos que el Gobierno es hora ya que señale con claridad su hoja de ruta para la implantación de la energía eólica en Cantabria y para que estos proyectos que han presentado las empresas, se puedan poner en marcha.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio. D. Eduardo Arasti, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Buenas tardes.

Vamos a ver. Usted ha relatado una larga lista, Sr. Palacio, de todo lo que podían haber hecho ustedes en ocho años de Gobierno y que no han realizado. Una larga lista que nos ha pormenorizado.

Naturalmente que la energía eólica puede impulsar la investigación, puede impulsar la innovación e incluso puede ayudar a la financiación tanto municipal como regional, pero con una condición, si se hace algo; si se instala, sí.

Si nosotros hacemos lo mismo que ustedes han hecho durante ocho años, evidentemente no sirve absolutamente para nada, Sr. Palacio.

Habla usted de que es un importante yacimiento de creación de empleo. Y yo le digo una cosa, mire, quien es parte del problema no puede hablar de soluciones y ustedes, desde luego, han dejado a Cantabria con el mayor paro de la historia; han dejado a Cantabria con la tasa juvenil, la cuarta más alta de España.

Los jóvenes mejor preparados de Cantabria tienen que salir no solamente de Cantabria, sino que se tienen que ir de España y eso es el resultado de la política de ocho años suya y del Sr. Zapatero también, en España.

Pero miren, ustedes no tienen credibilidad para hablar de empleo. Primero, porque no crean empleo, sino que crean desempleo y segundo, ustedes no tienen credibilidad para hablar de empleo, porque han mentido de manera desaforada a todos los cántabros durante ocho años, de manera desaforada. Porque todavía me acuerdo que no hace mucho, el Consejero Delegado de SODERCAN, el Sr. Salvador Blanco, decía que la energía eólica en Cantabria iba a crear 50.000 empleos, usted se acordará también. Le recuerdo el día, 16 de noviembre de 2009. Está recogido en las hemerotecas.

Pero como al Sr. Agudo le parecía poco 50.000 empleos; pues dijo, bueno pues 60.000, total, un 20 por ciento más, 60.000 empleos, en Cantabria.

Y mire usted, ésta es una nota del otro día, 19 de octubre, hecha pública por la Asociación Empresarial Eólica. Dice lo siguiente: Si todo va como hasta ahora, las estimaciones de la Asociación Empresarial Eólica, apuntan a que si se instalase la potencia prevista, el empleo en el sector eólico llegaría a 43.000 puestos de trabajo, en 2015 y 51.000, en el 2020, en toda España, Sr. Palacio. En toda España.

Y el Sr. Agudo, nos quería hacer creer a todos los cántabros que el concurso eólico iba a generar 60.000 empleos, solamente en Cantabria.

Por lo tanto, ustedes no tienen ninguna credibilidad. Primero, porque no crean empleo y segundo, porque han mentido durante ocho años a todos, a todos, los cántabros.

Y ahora aquí, ustedes, nos vienen con otro mantra, que es... bueno, nos alerta como centinela, usted, Sr. Palacio, nos alerta y nos dice, ¡hombre!, si los proyectos eólicos no se pueden desarrollar en Cantabria; cuidado, porque va a haber otras Comunidades Autónomas que lo están deseando y cifra la inversión en 2.000 millones.

Pues claro que sí, claro que sí. Eso es lo que han estado haciendo todas las Comunidades, en ocho años de su Gobierno, se han hinchado, se han hinchado a captar la financiación que su Gobierno no ha sabido captar.

Porque vamos a ver, Sr. Palacio, todos esos proyectos están muy bien, ¿verdad?, pero ustedes tenían una planificación de 300 Megavatios. ¿Cuánto han instalado? El 10 por ciento, ¿verdad? ¿Dónde se ha ido la inversión relativa al 90 por ciento que ustedes han sido incapaces de instalar.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 9

24 de octubre de 2011

Página 487

¿Dónde se ha ido? Si es muy sencillo, mire, ha ido a Galicia, ha ido a las dos Castillas, ha ido a Navarra; ahí se ha ido la inversión. En términos proporcionales a lo que usted dice ¿cómo podemos cifrar esa inversión?, 400 millones de euros, Sr. Palacio, 400 millones de euros en energía eólica que su Gobierno se ha dejado marchar hacia otras Comunidades Autónomas vecinas.

Pero es que eso no solamente ha ocurrido con la energía eólica ¿qué ha pasado con la Alta Velocidad? ¿dónde ha ido la inversión que ustedes no han sabido captar del Estado? Claro, sí, mucha sonrisa, pero no tiene ninguna gracia Sr. Palacio.

¿Dónde han ido los miles de millones que ustedes no han sabido captar? Muy sencillo porque se puede ver, han ido a Galicia, han ido a Asturias, han ido al País Vasco, han ido a Castilla-León, ha ido a Navarra; ha ido a todos los sitios que nos rodean, menos aquí.

Y ahora el último servicio que ha prestado su Partido, el Gobierno del Sr. Zapatero, ha sido dejarnos fuera de los corredores ferroviarios europeos, con lo cual ¿dónde va a ir esa inversión que tampoco Cantabria va a poder captar? Pues mire va a ir también a esas Comunidades vecinas y probablemente también al extranjero.

Pero Sr. Palacio, pero si el último inversor que ustedes han traído aquí a pasearse por aquí, está siendo investigado por la INTERPOL, ¿pero cómo se atreve usted a hablar de inversiones?, ¿cómo se atreve usted a hablar de inversiones?

Dice usted que hay una serie de proyectos industriales, de investigación..., pero vamos a ver Sr. Palacio ¿quién ha paralizado todos estos proyectos, quién lo ha paralizado? No, hombre no, por favor no soy tan importante, hombre; lo ha paralizado el anterior Gobierno, el anterior Gobierno ha paralizado todos esos proyectos.

Porque ustedes se tienen que acordar que hay un informe de la Dirección General de los Servicios Jurídicos, que dice que solo pueden tramitarse ambientalmente aquellos parques eólicos en las zonas y hasta el límite de potencia que permite el Plan Energético de Cantabria, que como el límite es de 300 y ustedes sacaron 400, pues lo ha paralizado sus propios servicios jurídicos, y lo ha hecho porque la tramitación era chapucera, era tan chapucera que los propios servicios jurídicos les han dicho al propio Gobierno, hasta aquí hemos llegado y no se tramita un solo parque eólico más.

Yo no sé que tiene usted contra el paisaje, verdaderamente, no sé qué tiene contra el paisaje porque es que me lo saca siempre, me lo saca siempre. Sí. Yo es que creo que no hay porqué elegir Sr. Palacio, no hay porqué elegir entre un paisaje cuidado, un paisaje protegido y la instalación de la energía eólica pues equilibrada.

Y además, usted debería saber que España ha firmado en el año 2000, un Convenio Europeo del Paisaje y que compromete a España a protegerlo.

Pero usted nos dice que hay que elegir entre el paisaje de Cantabria y el paisaje del paro, no es verdad, no es verdad, tome el ejemplo de Suiza, tiene un paisaje perfectamente protegido y una tasa de paro por debajo del 4 por ciento.

Pero mire, yo quiero terminar de una manera positiva porque me parece a mí, que las polémicas estériles no conducen absolutamente a nada. El Presidente del Gobierno nos ha dado una directriz, nos ha dicho y además a través del Boletín Oficial de Cantabria, que se aborde la reforma del Plan Energético Regional por vía de urgencia.

Y eso es lo que estamos haciendo desde el primer momento, lo estamos modificando y lo hemos hecho precisamente, vía alegaciones y lo hemos hecho así por dos razones fundamentalmente, porque queremos que cuente con el mayor consenso posible y también porque queremos que se apruebe en el menor tiempo posible. El trabajo está ya muy avanzado y le puedo decir que antes de que acabe este año, estará terminado un documento del nuevo Plan Energético de Cantabria, que vamos a someter a la oposición porque queremos contar con el mayor de los consensos.

Por lo tanto, me quedo con eso, yo creo que no conduce a nada las polémicas estériles, sino como ha dicho su compañero Guimerans a la melancolía y no creo que sea bueno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra Miguel Ángel Palacio, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Desde luego si desautorizándome a mí fuesen a crear empleo en Cantabria, ¡vamos desaparecería! el paro, pero rápidamente, pero rápidamente desaparecería el paro. El problema es que usted me puede desautorizar a mí todo lo que quiera, pero no vamos a solucionar el problema del empleo, ni mucho menos.



Y mire, del Gobierno anterior, en relación con el empleo, porque es el objetivo, es la obsesión que tenemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, poner en marcha todo aquello que pueda ser positivo. Y por eso voy a hacer como que no he oído alguna de las cosas que me han dicho. Voy a hacerlo, porque sino perdería el tiempo y el tiempo es muy importante.

En relación con el empleo. En los ocho años del Gobierno del Partido Socialista y del Partido Regionalista, aquí en Cantabria, cuando en España se creaba empleo, en Cantabria se creaba empleo, pero más. Cuando se destruía empleo en España, en Cantabria se destruía empleo, pero menos. Ocho años.

Por eso tenemos seis puntos menos de paro que el resto de España. Seis, cinco o cuatro, siempre. Y ya llevamos dos datos, dos datos que se destruye empleo en España y en Cantabria se destruye empleo pero más, pero más. Dos datos no crean una tendencia, pero es un aviso. Y ese aviso nos impulsa a todos, al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios a poner encima de la mesa cualquier proyecto que pueda frenar, que pueda frenar el aumento del paro en nuestra región.

Esos datos nos impulsan a todos a poner en marcha las iniciativas que sean necesarias para que cuando en España se cree empleo, como antes, como con el Gobierno anterior, en Cantabria se cree empleo, pero más, más.

Tenemos menos paro que todas las Comunidades Autónomas que gobernó el Partido Popular, que todas, menos que en Galicia, menos que en Valencia, menos que en Madrid, menos que en todas las Comunidades Autónomas. Algo se habrá hecho bien aquí, algo habrán hecho aquí los empresarios, los trabajadores, el Gobierno, algo habremos hecho bien, para que usted venga aquí y quiera desautorizarlo absolutamente todo.

De usted lo único que recordamos sus ruedas de prensa en el Ayuntamiento de Santander para decidir o para decir que no se podía ver ningún molino desde el Ayuntamiento de Santander. Es lo que recordamos. Ésa es su aportación a la energía eólica en Cantabria. Ésa es la única, ésa es su única aportación.

En cambio aquí se ha estado trabajando con seriedad y no pueden ustedes desautorizar todo lo positivo que ha habido, aprovechenlo, aprovénchelo que ése es el objetivo que todos pretendemos.

Y en los proyectos industriales y los proyectos de investigación que están asociados al Plan Eólico, es un instrumento positivo para valorarlo y ponerlo en marcha; es positivo. Y ustedes si que no tienen autoridad para decir que esos proyectos los van a arruinar o los van a liquidar, porque han sido ustedes los que han incumplido todas sus promesas.

Miren, nosotros no escribimos este librito. No, no, no, no. Lo escribieron ustedes, lo escribió el Presidente y el primer compromiso dijo que iba a reformar urgentemente el Plan Energético regional, en septiembre, lo han incumplido.

Nada más llegar al Gobierno dijo: Diego anulará el concurso eólico, anulará el concurso eólico, anulará el concurso eólico. Pues lo han incumplido también, porque no sabían lo que decían, no sabían lo que decían cuando estaban anunciando que iban a anular el concurso eólico.

Pero es más, cuando han escrito en el Boletín Oficial de Cantabria y han dicho que hay que hacer un Plan Energético regional nuevo, no saben lo que hacen, cuando están proponiendo esto, no saben lo que hacen.

Y les ha cogido en este momento en el que están diciendo, bueno hemos propuesto liquidar, anular y ahora resulta que no lo vamos ni a liquidar ni a anular, ¿cómo podemos decir sí, pero no, no pero sí? Y la región mientras tanto, recibiendo los datos preocupantes del empleo. La región mientras tanto observando cómo ustedes hacen la oposición, cómo se dedican a hacer la oposición todos los días al Gobierno anterior.

Han sido elegidos para gobernar y tienen ustedes que gobernar y gobernar es tomar decisiones y cuando tienen en marcha, cuando tienen encima de la mesa un proyecto como les ha dejado el Gobierno anterior, tienen la obligación de valorar ese proyecto y de impulsar todo aquello de positivo que tenga ese proyecto.

Y no tienen derecho a decir que lo van a anular ¿pero anular de qué? ¿por qué? ¿a fin de qué? Anular ¿de qué? Desde luego, Sr. Consejero, mal vamos, mal vamos si sus proyectos son los que ha señalado aquí, desautorizar a la oposición como si desautorizando a la oposición usted fuese a crear más empleo.

El Gobierno anterior recibió un Plan Eólico en moratoria, una moratoria, porque ustedes combatieron la energía eólica más que si fuese la energía nuclear, más. Lo dejaron en moratoria, una moratoria, así recibió el Gobierno del Partido Socialista y del Partido Regionalista la energía eólica en Cantabria.



Se levantó esa moratoria, se hizo un Plan Energético, se ha hecho un segundo Plan Energético, han recibido ustedes el Plan y los proyectos y quieren anularlo. Pues no tendrán, naturalmente no tendrán el voto del Grupo Parlamentario Socialista para hacer lo que pretenden.

No fuimos nosotros los que dijimos que lo íbamos a anular, no, no, nosotros no, fue el Presidente. Por lo tanto, Sr. Consejero, vamos a ver lo que podemos hacer entre todos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente, termino enseguida.

Vamos a ver lo que podemos hacer entre todos y desde luego tendremos que estar a la altura de las circunstancias, impulsar, promover y fomentar todos aquellos proyectos que puedan generar empleo en Cantabria.

Y déjese usted de desautorizar a la oposición, que así no va a crear un puesto de trabajo más.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas, gracias Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Yo desde luego no entiendo a qué viene ese discurso airado después de una respuesta mía positiva, buscando el consenso de la oposición.

Pero mire, en cuestión de empleo todo gobierno cuando gobierna se puede equivocar, porque está en la naturaleza humana, pero mentir es otra cosa. Y usted no puede defender a aquellos compañeros suyos que han mentido desafortunadamente durante ocho años a todos los cántabros.

Sí, claro, sí, sí, eran 60.000 empleos en Cantabria más de lo que se va a generar en 2020 en toda España. Y si tanto le preocupa el empleo se podría hacer una pregunta ¿por qué todos los gobiernos socialistas acaban igual, con las tasas de paro más altas de la historia? Siempre ustedes acaban igual.

Mire usted, quien ha parado, Sr. Palacio, quien ha parado la tramitación de los parques eólicos ha sido el anterior Gobierno y lo ha hecho porque lo ha hecho mal. Y los Servicios Jurídicos llegó un momento que dijeron, hasta aquí hemos llegado y se paralizó. Y eso es lo que ha pasado, una tramitación chapucera.

Mire usted, dígaselo a los jueces que hace un mes el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria ha anulado los acuerdos del Consejo de Gobierno de 4 de diciembre de 2008, relativo a la evaluación ambiental de los parques eólicos de Somballe y Lantueno.

Pues bien, la consecuencia de eso, de esa decisión chapucera es que ahora este Gobierno va a tener que repetir toda la evaluación ambiental, con lo cual se va a retrasar la instalación de esos parques y además se van a retrasar las inversiones y el empleo que conllevan.

Mire usted, hay una cosa positiva de este debate, una cosa positiva, usted ya no me discute que 1.400 megavatios era un disparate, eso ya se ha olvidado, eso ya se ha olvidado..., sí, sí y usted mismo, nos ha dado la razón. Diario de Sesiones de 3 de octubre página 255. Sí, sí, tiene mucha risa, mucha gracia; decía usted: "Autorizar una potencia de 1.300 megavatios de energía eólica que según ha manifestado las empresas del sector no sobrepasarán no sobrepasarán los 800 Megavatios instalados después de salvar las dificultades de su tramitación" y me decía, supongo que también le parecerá una barbaridad. Sí, claro que me parece una barbaridad que ustedes saquen 1.400 Megavatios a concurso y el propio sector les diga que no cabe más de 800, que el propio sector eólico les haga un recorte de 600 Megavatios que es el 43 por ciento, ¡manda narices!, eso es un sector que está evidentemente interesado en que cuanto más energía eólica se instale pues mucho mejor.

Por lo tanto, mire eso es algo muy positivo, porque se va usted acercando a las posiciones del sentido común que mantiene este Gobierno y yo no sé por qué dice que anular, pero de donde ha salido... pero qué dice de anular... pero si le acabo yo de responder en otro sentido, pero qué dice de anular... miren tranquilos, tranquilos.

¿A ustedes les parece mal que el Presidente del Gobierno haya trasladado su compromiso electoral al Boletín Oficial de Cantabria? Les debe parecer mal ¿A ustedes les parece mal que el Presidente del Gobierno diga en el Boletín Oficial de Cantabria lo que va a hacer, que es que se aborde la reforma del Plan Energético Regional, por vía de urgencia? Y eso es lo que estamos haciendo y hemos trabajado y parece que les sienta mal y le he dicho yo como consecuencia de esa directriz y como consecuencia del trabajo realizado, antes de fin de año vamos a tener un documento de nuevo Plan



Energético. Y le sienta mal ¡oiga! Y les sienta mal y le digo yo y además lo queremos consensuar con ustedes ¿Para qué habré dicho eso? ¡Cómo se me ha puesto! ¡oiga!, ¡cómo se me ha puesto!.

Pues mire usted lo vamos a hacer. Claro, no están acostumbrados, no están acostumbrados, algún miembro del anterior Gobierno decía que consensuar con la oposición era antinatura y claro no están ustedes acostumbrados a eso, ¡qué diferencia con otros Boletines! Esta vez Boletín Oficial del Estado de 8 de octubre de 2004, que hablaba de la anulación de la licitación del contrato para la redacción del tramo de alta velocidad Reinosa-Los Corrales de Buelna. Eso sí que anularon ustedes, ése le anularon y podrían haber ustedes avanzado en los trámites, podían haberse subido al tren de alta velocidad pero claro, había que elegir entre el paisaje que convenía a Cantabria y el paisaje que convenía a unos pocos y ésa fue la opción que ustedes eligieron.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.